

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Justicia y Democracia



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

5F Programa de incidencia y diseño de políticas públicas

F01 Observatorio del Poder Legislativo

PRESENTAN

Lic. Ciencias Políticas y Gestión Pública. Pablo Osorio, Lic. Derecho. Juan Pablo Romo Moreno, Lic. Psicología. Alfonso Padilla Ochoa, Ing. Industrial. Diego Carlos Casanova, Lic. Derecho Jesús Miguel Gutiérrez López, Lic. Periodismo y Comunicación Pública. Gabriel Trujillo Gil, Mtro. Derechos Humanos y Paz. César Eduardo Rodríguez y Romero.

Profesor PAP: Paul Alexander Alcántar Arteaga, José Manuel De Alba Castañeda

Tlaquepaque, Jalisco, Diciembre del 2018.

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	3
1. Introducción	3
1.1. Objetivos	3
1.2. Justificación	3
1.3 Antecedentes	3
1.4. Contexto	5
2. Desarrollo	6
2.1. Sustento teórico y metodológico	6
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	8
3. Resultados del trabajo profesional	9
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	13
5. Conclusiones	16
6. Bibliografía	19
Anexos (en caso de ser necesarios)	20

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

El PAP Observatorio Legislativo tiene como objetivo evaluar el desempeño del Congreso del Estado de Jalisco para construir un diagnóstico del Poder Legislativo, que incida en la vida pública y política del estado. A lo largo de este PAP se realizaron diversas actividades en las instalaciones del ITESO, en las que los alumnos consiguieron obtener un bagaje teórico de la importancia del Poder Legislativo en nuestro sistema político presidencial.

Se hizo un ejercicio de evaluación continua a lo largo del semestre Otoño 2018, en formato de semáforo (negro, rojo, amarillo y verde) con una metodología documental, por medio de leyes locales y solicitudes de información a sujetos obligados. Los resultados de la evaluación han arrojado una calificación poco satisfactoria al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, según la evidencia recabada.

Se realizaron actividades académicas, específicamente lecturas que abonaron al debate sobre el Poder Legislativo y a discusiones en el salón, que fomentaron la visualización de la teoría en el contexto actual.

Para fortalecer la sensibilización de los alumnos con los temas legislativos, se realizaron actividades fuera del ITESO, como fueron la evaluación conjunta con CIMTRA y acudir a las comparecencias para la magistratura de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa en el Congreso del Estado.

Finalmente, después de todo lo observado durante el semestre, se realizó por primera vez un foro del Observatorio Legislativo ITESO. El cual en manera de cierre de semestre procuró que se hicieran visibles las problemáticas observadas en la herramienta de evaluación y sentar un precedente, procurando que este foro se repita en generaciones posteriores.

1. Introducción

1.1. Objetivos

El proyecto busca que los alumnos comprendan cómo se conforma la estructura del Poder Legislativo en Jalisco, las funciones que se le confieren y la importancia que tiene este órgano de gobierno. Además tiene como objetivos:

- Generar una serie de valoraciones críticas del desempeño y gestión del Congreso de Jalisco en la LXI Legislatura, conforme a las tareas que realiza y cómo las realiza.
- Aplicar una herramienta de evaluación tanto cuantitativa como cualitativa donde se puedan hacer tangibles estas valoraciones.

- Lograr que estas evaluaciones se visibilicen, para que tanto el Congreso local, como los ciudadanos, puedan observar en qué puntos el poder legislativo en Jalisco debe mejorar y en qué aspectos se están realizando las tareas de manera adecuada.
- Realizar un foro público donde se genere discusión sobre las principales problemáticas observadas en la evaluación.

1.2. Justificación

Conformar un Observatorio que tenga como objeto el Congreso del Estado de Jalisco, cumple con la función de contraloría ciudadana, así como insumo para generar un contrapeso al centralismo, pues permite llevar la atención a otras instituciones que no sean las de la Federación.

Lo anterior permite encaminar diversas disciplinas a investigar cómo se está ejerciendo el Poder en sede Legislativa, tanto en su función como órgano de representación popular colegiada, generador de las normas y como contrapeso al Poder Ejecutivo. Dicho ejercicio de análisis fortalece el sistema democrático y la incidencia de la sociedad civil y las instituciones educativas en la vida política del estado de Jalisco.

1.3 Antecedentes

El PAP Observatorio Legislativo nació en el año 2005, resultado de una idea de Jesús Ramírez y Rosa María Pérez. Inicialmente fue nombrado “Observatorio Universitario: Política, Sociedad y Desarrollo”, y se enfocó en el análisis de las elecciones de 2006, buscando proponer una agenda a los candidatos que contendían por puestos de elección popular en Jalisco. La idea original no prosperó, así que en el Otoño del año

2007, el maestro Alberto Bayardo retomó la iniciativa, convirtiéndola en un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), de nombre “Observatorio Legislativo”.

El Observatorio Legislativo centra su propuesta en el monitoreo del Poder Legislativo, buscando medir el desempeño de los diputados para hacer un estudio de los errores que comete el Congreso, los problemas en su desempeño, los vicios políticos y las malas prácticas en las que incurren los diputados, herencia de una forma de hacer política desenfocada del sentido público. Una propuesta que lleva la vanguardia en el ejercicio de vigilancia e incidencia en el Poder Legislativo de Jalisco desde las universidades.

1.4. Contexto

El trabajo del PAP Observatorio Legislativo durante Otoño 2018 se desarrolló en el período de cierre de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco. Con un entorno político que respondía a las urgencias de los diputados por legitimar y resaltar lo concretado en su período, así como el inicio de una nueva era política en nuestro país, la cual se manifestó por la generación de nuevas mayorías políticas que no responden a las fórmulas tradicionales.

Dentro de los hitos de la LXI Legislatura se encuentra el primer diputado independiente por elección, así como la integración de una nueva bancada mayoritaria, la del Partido Movimiento Ciudadano. Así como una incidencia política constante por la ciudadanía que reclamaba la generación de procesos más transparentes y más representativos.

Por lo tanto, las actividades del Observatorio Legislativo de Otoño de 2018 fueron cruciales, ya que por medio del instrumento de evaluación se ejerce una mirada crítica a una Legislatura cuya estrategia de comunicación fue catalogarse como histórica. Las actividades del Observatorio fueron desde atender a las comparecencias para ocupar el

tercer lugar de la magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa, hasta la colaboración en la evaluación de CIMTRA.

Los siete alumnos de diversas carreras que trabajaron en el Observatorio durante Otoño 2018, buscaron incidir en la vida política del estado, desde rol del PAP, contextualizando cómo termina la LXI Legislatura y en qué términos comenzará la nueva etapa política de Jalisco, donde tendremos un Congreso con una fuerte mayoría para el partido que dominará la Gubernatura, las curules y las alcaldías, así como la inicio de MORENA en la vida pública de Jalisco y el fracaso electoral de las candidaturas independientes.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

Para la generación del Instrumento técnico de evaluación del Observatorio Legislativo del ITESO, se toma una base teórica la cual parte de la identificación de las siguientes problemáticas:

Problema 1: Como ha ocurrido en los ejercicios anteriores de la instalación del presente Observatorio, se ha evaluado la calidad de las iniciativas presentadas, tomando como punto de partida los diagnósticos que sostienen las hipótesis para lograr abordar las problemáticas sociales desde la respuesta propuesta a manera de iniciativa de ley.

Problema 2: La representatividad por parte de las y los diputados en la práctica suele decantarse al defender aquellas agendas de grupos de poder, por lo tanto, el conflicto de interés y el desvío de la función pública se hace patente. (Arellano, Lepore, Zamudio y Aguilar: 2011)

Problema 3: La contratación del personal técnico se vuelve fundamental para el ejercicio de las y los diputados, sin embargo, se presenta la difícil situación en la que no se cumple con un protocolo de contratación, en la cual se analice si dichos funcionarios están calificados para ejercer la labor, lo anterior en gran medida por la falta de un servicio profesional de carrera. (Transparencia Internacional: 2000)

Problema 4: El rol de contrapeso del Poder Ejecutivo, así como la necesidad de coordinar agendas emergentes para la creación de Pactos de Estado necesarios para el contexto, debe estar acompañado con una correcta rendición de cuentas y pluralidad política, evitando así la sumisión del Legislativo al Ejecutivo. (Orozco Hernández: Año no conocido)

Problema 5: La razón de ser de una Comisión legislativa es el agrupar a las y los expertos de un tema en concreto, sin embargo, al no hacer una evaluación temática de cada agenda, no se podrá saber si realmente existe el profesionalismo y el rigor técnico al momento de ejercer su oficio legislativo de normar a la realidad. (Squire: 2007)

Problema 6: La generación de una opinión pública que emite cuestionamiento a través de los datos duros, demanda que las instituciones públicas sean transparentes y rinda cuentas. Por lo tanto, la ausencia de los mecanismos de transparencia y de incidencia directa en el ejercicio de las funciones legislativas, no permite saber cómo se puede generar un control directo tanto del Legislativo, así como del Ejecutivo por medio del papel de contrapeso del primer Poder referido. (Casar, Marván y Puente: 2010)

Problema 7: La incidencia directa de la ciudadanía en la generación de iniciativas, así como la participación en el estudio y dictaminación de las ya presentadas permite que exista un diálogo horizontal que camine en ambos sentidos del ejercicio del Poder, para lograr así un adecuado modelo de gobernanza. Sin embargo, ello no se traduce en la realidad debido a la endeble reglamentación de la materia. (Transparencia Internacional: 2000)

Problema 8: El Congreso no cumple con la Ley de Presupuesto y Gasto Público, puesto que al no hacer ejercicios de planeación del gasto presupuestal no establece Programas Operativos Anuales, lo que implica gran discrecionalidad de parte de los diputados al momento de ejercerlo, lo que repercute en el hecho de que no existan criterios claros para establecer los sueldos, tanto los de los diputados como los del personal operativo. (Transparencia Internacional: 2000)

Las problemáticas presentadas con anterioridad, permiten la generación de una metodología de trabajo, la cual hace el papel también de marco referencial, ya que los indicadores específicos que sostienen la delimitación de las problemáticas, permite saber qué tipo de legislación revisar o cuáles solicitudes de información presentar.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

En primera instancia, se revisaron los puntos que componen el instrumento de evaluación, estos fueron asignados a los estudiantes que conforman el equipo de trabajo del Observatorio, los cuales se convierten en responsables de recabar la información correspondiente a cada punto que éstos abarquen. El trabajo se realizó en tiempos independientes al que se tuvo asignado para las asesorías semanales dirigidas por parte de los profesores que coordinan el PAP. A su vez, se replantearon constantemente los objetivos y los métodos de investigación empleados, con el fin de reencuadrar el resultado final que se buscaba obtener, paralelamente con el trabajo necesario para lograrlo.

Para éste trabajo fue preciso delegar recursos como son los tiempos y fechas de entrega de cada avance individual de los insumos del instrumento. Asimismo, fue imprescindible contar con una planeación para la presentación final del foro, con los roles y responsabilidades de cada alumno y las subdivisiones de logística y contenido.

Adicionalmente, se realizaron visitas a espacios externos al ITESO, como lo son las comparecencias para la magistratura de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa en el Congreso del Estado, los días 26 y 27 de septiembre; y la asistencia al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) para colaborar en la evaluación de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) el día 20 de octubre. Se retomaron las experiencias de estas actividades a manera de reflexión en los espacios de asesoría y se utiliza como referente para el contenido del foro de cierre.

3. Resultados del trabajo profesional

Dentro de los productos obtenidos por el Observatorio Legislativo del ITESO se encuentra la información para la evaluación de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, dentro de las áreas evaluadas encontramos: Representatividad y conflictos de interés; Servicio civil de carrera; Coordinación con otros poderes del Estado; Perfil y desempeño legislativo; Transparencia y rendición de cuentas; Participación Ciudadana; y, Ejercicio Presupuestal por parte del Congreso.

Se concretó la participación del Observatorio en el instrumento de evaluación que realiza Ciudadanos por Municipios Transparentes “CIMTRA”, en la evaluación al Congreso, logrando sinergias entre distintos actores de incidencia pública.

Finalmente, se realizó el Foro “Mi lugar en el Congreso”, un espacio de análisis de cara a la transición entre la LXI Legislatura y la LXII Legislatura, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad para hacer mejoras en el Congreso del Estado de Jalisco. Se contó con la asistencia de integrantes del Poder Legislativo local, del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco, de CIMTRA y del Dr. Alberto Bayardo, fundador del Observatorio Legislativo del ITESO; el diputado Jonadab Martínez asistió en calidad de representante de la presidencia de la Mesa Directiva en el Congreso del estado. De la presentación de Martínez se desprende la problemática relacionada con la

contratación de los trabajadores del Congreso, así como los tabuladores para determinar sus salarios, a lo cual concluyó que dichos parámetros no se respetan. La normativa existe sin embargo, la ambigüedad que en ellas existe, así como la falta de métodos e instrumentos de control, generan una evasión en su cumplimiento, no de forma sino de fondo.

Respecto a los hallazgos del instrumento, se desglosa a continuación cada uno de los puntos que conforman el instrumento de evaluación y sus respectivos resultados.

En la **sección segunda**, “Representatividad y conflicto de interés”, se evaluaron las áreas de conflicto de interés, tráfico de influencias, voto en bloque y congruencia del ejercicio legislativo de los diputados con sus plataformas electorales. Se investigaron los mecanismos de regulación de conflicto de interés y tráfico de influencia, así como su situación de independencia respecto al Congreso. Se recopilaron los casos de estos delitos documentados por la prensa y se solicitó información sobre las sanciones correspondientes. Además se solicitaron las declaraciones patrimoniales y de intereses de los diputados, las cuales al momento de la evaluación no eran públicas, y se construyeron dos casos para analizar la producción legislativa y la votación en bloque; el primero se tomó la Ley Estatal de Comunicación Social, y el segundo se basó en una muestra de diputados.

Desde la experiencia de este semestre se recomienda hacer una adaptación en el instrumento. Se sugiere cambiar los parámetros de medición del punto 2.3.1 “Votación en bloque partidista, en asuntos que no tienen relación con plataforma electoral”. La recomendación es acotar el rango de iniciativas o temas a analizar según su trascendencia, ya que hay votaciones en el Congreso que se hacen de forma secreta, y cuando se publican los resultados finales de las votaciones no se aclara cómo fue que votó cada diputada o diputado. El criterio porcentual que usa el instrumento es muy difícil de cumplir con la precisión que demanda la generalidad del criterio, por lo que se recomienda acotar.

Para la **sección tercera**, titulada: “Servicio Civil/Profesional de Carrera”, se analizó, en tres apartados la forma de contratación de los trabajadores a cargo del Congreso del Estado; en un primer apartado el objetivo fue la inhibición del nepotismo, visibilizando las malas prácticas del Congreso, esto es si existe una contratación de forma irregular, sin tener como base un perfil para los puestos y si estos fueron ofertados mediante concurso (oposición). Se evaluó existe un sistema de denuncia adecuado y competente para perseguir esta carencia; con el análisis al reglamento para el ejercicio del servicio profesional de carrera, se desprende que el Congreso cuenta con los instrumentos para fortalecer la *expertise* y el desempeño de los trabajadores, sin embargo de los documentos que fueron solicitados se concluye que la normativa no cuenta con aplicación, por lo cual se hizo la propuesta de modificar el instrumento a fin de visibilizar las áreas de oportunidad. En ese sentido se aporta si la norma tiene aplicación, si los perfiles necesarios han sido los contratados, y con ello la forma de contratación va más allá de la cuestión política.

La **sección cuarta**, titulada: “Coordinación con los otros Poderes del Estado” se encargó de evaluar el contrapeso que debe ejercer el Congreso del Estado de Jalisco sobre el Poder Ejecutivo. Para la obtención de información se presentaron distintos retos, ya que los principales indicadores de la sección consisten en la transparencia de los criterios de reasignación presupuestal y el desempeño de los legisladores en las comparecencias por parte del gabinete del ejecutivo, en los cuales no fue atendida nuestra solicitud de información. Se evaluó la manera en que se procesan las iniciativas presentadas por el ejecutivo, y se encontró que todas las iniciativas de buena calidad fueron procesadas en el mismo periodo en que fueron presentadas.

En cuanto a la **quinta sección**, titulada: “Perfil y Desempeño Legislativo”, se evaluó el desempeño del Poder Legislativo de manera general, analizando el porcentaje de

iniciativas presentadas, ya sea de buena o de mala calidad; asimismo se evaluó la transparencia del Congreso en cuanto al desempeño de los legisladores, dependiendo a sus iniciativas presentadas y la cantidad de sesiones realizadas por las comisiones, así como de la existencia de mecanismos de evaluación internos y su autonomía. De igual manera se realizó la evaluación de los perfiles de los legisladores dependiendo de las comisiones que presiden, la experiencia en el tema central de la comisión, las posibles sanciones por irregularidades realizadas por las Diputadas y Diputados, y si estas medidas son efectivas o carecen de vigencia.

En la **sexta sección**, titulada: “Transparencia y Rendición de Cuentas”, se evaluó el proceso correspondiente a las iniciativas de la ciudadanía dentro del Congreso, tanto lo previsto por la legislación como en la práctica. En ese sentido, saber cómo el Congreso otorga transparencia y publicidad sobre las sanciones a la ciudadanía, así como el proceso que tuvieron los juicios políticos durante la LXI Legislatura. Finalmente, se exponen los ejercicios de rendición de cuentas por parte de las y los Congresistas, apegándose a lo que establece la norma y cómo en la misma no está previsto correctamente.

En la **séptima sección**, titulada: “Participación ciudadana en el ejercicio Legislativo”, fue evaluada la regulación de consultas a la ciudadanía, la consulta legislativa a la ciudadanía, el acceso ciudadano a las iniciativas de ley y el beneficio social derivado de las iniciativas legislativas. De los cuales se obtuvo como hallazgos la existencia de los foros de consulta, los cuales no cuentan con un mecanismo para ponderar la información obtenida por la ciudadanía, además, existe un buzón por el cual la ciudadanía puede manifestarse sobre la labor del congreso, sin embargo no se encuentra activo. A esto se abona que la página INFOLEJ no es amigable con el usuario para la obtención de información, por lo cual el grado de dificultad aumenta para medir si las iniciativas que se presentan están enfocadas a la atención de problemas sociales o jurídicos.

Por último la **sección ocho**, titulada: “Ejercicio presupuestal por parte del Congreso”, observó que la tendencia por parte del Congreso es mantener la opacidad en el ejercicio de sus funciones. A pesar de la existencia de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones de Jalisco y la Ley de Responsabilidades Administrativas tanto federal como local, en las cuales se encuentran figuras que procurarían reducir la capacidad de tomar decisiones de forma discrecional, las ambigüedades a su vez, propician que estas se tomen de manera arbitraria y como fichas políticas y de interés personal, envés de estar orientadas al beneficio social y bienestar público.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

Como su nombre lo indica, el Observatorio Legislativo tiene como objetivo la realización de constantes evaluaciones y revisiones del desempeño del poder legislativo, en este caso, específicamente del Congreso del Estado de Jalisco.

El proyecto maneja una metodología que permite el trabajo multidisciplinar, es decir que busca la integración de alumnos y alumnas con perfiles y carreras variadas. Esto provee una mirada holística mediante la cual se logra un análisis complementario y global de todos aquellos elementos de estudio que le conciernen al Observatorio. Esta metodología provoca que la democracia no sea vista como una ciencia cuyo nivel de complejidad imponga una élite cultural que la intérprete, sino, que sea un ambiente que permite la generación del diálogo en la arena pública, donde todas y todos nos reconozcamos como parte de una comunidad ampliada. En razón de lo anterior, el diálogo entre distintas disciplinas, especialmente aquellas que no pertenecen a la rama de lo jurídico-político, nos permite ampliar nuestro entendimiento del Poder el cual tiene la máxima representatividad popular: el Legislativo.

Este proyecto promueve la participación y el involucramiento de los alumnos en los procesos legislativos, con lo que se concientiza y vincula a la población estudiantil con su contexto político inmediato. Conlleva, asimismo, un trabajo multifacético que inicia desde la investigación, el estudio, la gestión y la organización de este Poder y culmina en la evaluación y la discusión de los resultados obtenidos. De esta manera, se desarrollan habilidades de trabajo en equipo, manejo de tiempos, autogestión de responsabilidades, uso de plataformas y distintos medios de tecnología de información y relaciones públicas, entre otros.

Adicionalmente, el proyecto implica un aporte social sumamente importante, ya que permite revelar prácticas y procesos deficientes o nulos los cuales, a su vez, son acompañados de una invitación al mejoramiento del sistema. Sirve como una guía hacia la comprensión y exhibición de aquellas funciones que están propiamente integradas y son clasificables como eficientes y eficaces o, por contraparte, señala aquellas que constituyen un desperdicio considerable de recursos, deterioran la estructura, son inadmisibles como parte de una praxis fiable, o bien, son inexistentes como consecuencia de una insuficiencia organizacional.

A partir de las acciones mencionadas previamente, el proyecto impulsa de manera proactiva el mejoramiento del poder legislativo, buscando, principalmente, una mejoría en las áreas de rendición de cuentas, integración de participación y aportes ciudadanos, delegación de presupuestos, transparencia y control interno. Todos estos apartados, afectan directamente a la interdependencia social, económica y cultural del estado de Jalisco, es por ello que la aportación se considera relevante. De ahí mismo son derivados dilemas éticos que se manifiestan a partir de los descubrimientos realizados con el trabajo de recopilación de información. El mismo trabajo de investigación se presta para una cuestión de reflexiones e introspección en función de los hallazgos, puesto que, en la información recabada impera una consecuente toma de decisiones a partir de la difusión.

En ocasiones se abordan temas sensibles en los que es necesario un planteamiento que considere los aspectos diplomáticos con los que está impregnada la divulgación de la información. Considerando que, al ser partícipes del trabajo realizado por el Observatorio, se habla a través de la institución, lo que requiere una forma de expresión normativa que respete y dé lugar a las relaciones académico-políticas inmiscuidas en el discurso.

Por otra parte, se llevó a cabo el desarrollo del presente instrumento de análisis al Congreso, en el cual se realizó una solicitud al órgano competente por apartado a revisar. Este ejercicio de análisis del poder político-legislativo nos lleva a la reflexión de los límites y retos de la democracia tradicional, en la cual se agotaba al término de la elección, y se dejaba a las fracciones del poder el ejercicio del mismo sin observaciones ni señalamientos; la responsabilidad social en la cual nos deja este instrumento servirá, en principio, para sus integrantes. Sin embargo, el impacto que emana de su lectura deberá resultar, al ser consultado por la sociedad y por el mismo órgano observado, un efecto de conciencia cívica. En ese sentido, se realiza el ejercicio profesional en el que nos encontramos al término de este proceso de concientización de las carencias y de las malas prácticas en el servicio público.

El PAP Observatorio Legislativo es una importante oportunidad para ejercer un nuevo rol de la ciudadanía democrática, como lo es la contraloría ciudadana horizontal, la cual nos permite evaluar la toma de decisiones de los actores de la democracia representativa, sin perder de vista nuestra capacidad de incidir por medio de la evaluación constante del Poder Legislativo de Jalisco, en este caso. El análisis sociocultural en el cual nos encontramos al término del ejercicio de estudio de las prácticas del congreso, nos enfrentan a distintas interpretaciones de lo correcto, cada una de las opiniones está sujeta a su contexto e intereses, por lo cual la trascendencia resulta formativa en el reconocimiento de los distintos puntos de vista expuestos en la sociedad. Cabe resaltar que la práctica sistemática de análisis y revisión, en este caso en el desempeño del poder legislativo, brinda la oportunidad de definir nuestra posición y acciones a emprender en el

espacio político-democrático; ahora tenemos el conocimiento de nuestras pasiones que, ante todo, deben de tener un interés e impacto social.

Finalmente, se considera que este proyecto ayudó a conocer los límites del poder legislativo mexicano. Ahora se puede dar cuenta de los alcances que tienen los organismos públicos y privados del país, los cuales mantienen una relación directa con cada labor que cada individuo desee desempeñar en el futuro. El sistema político y la manera en que el mismo funciona, permite apuntalar y dirigir las acciones que se ejerzan, considerando la influencia que éstas tienen en el medio. Se pasa de la ignorancia de los poderes en juego y la elección desatinada a falta de información, a una asertiva toma de decisiones que considera todas las fuerzas involucradas y reconoce los vectores que definen el plano.

5. Conclusiones

Conclusiones **Juan Pablo Romo:**

Para mí el Observatorio Legislativo del ITESO representó una oportunidad para ejercer funciones de contraloría ciudadana horizontal, la cual permite la generación de críticas basadas en datos duros sobre el desempeño de las instituciones públicas. Como logros finales tenemos la generación del instrumento que evalúa el trabajo general del Congreso del Estado de Jalisco, en materias concretas como sus recursos humanos, presupuestales, así como en materia de transparencia.

Como funcionario público sé que existe mucho por hacer todavía, sin embargo, soy un firme creyente que si acompañamos el desempeño de nuestras funciones con las observaciones y la crítica de la ciudadanía, se podrá llegar así a los cambios de fondo.

Como mejoras al PAP considero que el instrumento tiene bastantes indicadores muy similares, algunos que son imposibles de evaluar porque no existen, por lo que faltaría una revisión metodológica para definir cuáles se quedan y cuáles otros no.

Conclusiones de **César Rodríguez:**

El presente instrumento de observación, la labor y sus implicaciones en el ejercicio para la obtención de información, para configurar un listado de carencias y oportunidades para el poder legislativo de nuestro estado, con ello ejerciendo una democracia participativa, con ella, la revisión en el ejercicio de sus funciones confrontan el ser con el deber ser, y es en este último en el cual las personas que han intervenido contribuyen al progreso de las instituciones públicas.

Conclusiones **Alfonso Padilla:**

El mayor aprendizaje que obtuve a partir de mi participación en el proyecto del Observatorio, fue el cambio que experimenté a partir de la nueva perspectiva que adquirí acerca del funcionamiento del poder legislativo. Previamente lo consideraba como un campo inaccesible para la ciudadanía y un órgano de control inmodificable. Al trabajar en el instrumento del Observatorio, asistir a las comparecencias, trabajar en conjunto con CIMTRA y participar en la organización del foro, me di cuenta de todas aquellas opciones que pueden funcionar para regular el desempeño del Congreso, las cuales actúan directamente como un contrapeso.

Conclusiones **Pablo Osorio:**

Personalmente, la experiencia del Observatorio Legislativo me ha despertado de nuevo ese criterio e interés por analizar al Congreso de Jalisco y señalar las cosas que se están haciendo mal, buscando áreas de oportunidad y proponiendo respuestas innovadoras a las problemáticas que observamos. Ha sido muy interesante pertenecer a un grupo dedicado a evaluar el desempeño legislativo, creo que este ejercicio se podría replicar a distintas escalas y me gustaría ser parte de ese ejercicio también.

Por otro lado, nos topamos de nuevo con una historia vieja y cíclica, que a pesar del esfuerzo que hacen grupos de ciudadanos por mejorar la función legislativa, los legisladores siguen empeñados en trabajar de la manera que se ha hecho siempre, en opacidad, con leyes y funciones que resultan flexibles a su conveniencia y de una terrible manera en la que el mayor beneficio lo quieren sacar para ellos y sus grupos políticos y no orientado al beneficio social.

Conclusiones **Gabriel Trujillo:**

El Observatorio Legislativo es un proyecto que ha contribuido a mi formación como periodista. Los abordajes teóricos del sistema político mexicano y la fundamentación de los sentidos prácticos y lógicos de las instituciones que componen nuestra república federal, han sido esenciales para ampliar mi comprensión y conocimiento de la política en México. Estas herramientas me permitirán tener un mayor bagaje y entendimiento de lo relacionando con los poderes al momento de cubrir la fuente política.

Por otra parte, el ejercicio de evaluación mediante el instrumento, fomentó mi derecho de acceso a la información pública, ejercito el proceso de investigar, recabar y analizar información; además me llevó a construir un resultado final crítico, fundamentado en evidencias. El PAP fue una oportunidad para acercarme a la vida pública de mi estado, tener contacto con organizaciones de la sociedad civil, la institución del Poder Legislativo y poder hacer un ejercicio evaluativo de interés público con incidencia en la sociedad en la que vivo.

Conclusiones **Diego Carlos:**

Participar en el Observatorio Legislativo ha sido una experiencia que en todos los sentidos ha superado mis expectativas. Tenía muy claro el objetivo profesional y personal de colaborar en dicho PAP, pero la práctica fue mucho más enriquecedora de lo que contemplaba en un inicio, especialmente en los siguientes dos puntos:

El equipo formado, entre mis compañeros y los asesores del proyecto, fue de suma importancia para el trabajo del Observatorio. Las sesiones con abundante diálogo y contraste de ideas, así como las relaciones interpersonales que se desarrollaron, resultaron algo muy satisfactorio para mí.

El segundo punto es el aspecto teórico. El proyecto involucró cierta teoría que personalmente encontré muy valiosa. Logré comprender con una perspectiva más amplia el poder Legislativo del estado y nuestro papel como Observatorio en él.

Termino el proyecto con una gran satisfacción.

Conclusiones Jesús Miguel Gutiérrez López

El Observatorio Legislativo se convirtió en un gran reto para mí, el cual me ha ayudado mucho a darme cuenta que existen aún muchas cosas por trabajar dentro de los tres poderes en particular y por razones de estudio en el Poder Legislativo.

Fue una gran experiencia en donde junto con mis compañeros y profesores logramos hacer un gran equipo y obtener resultados verdaderamente impactantes, es curioso como uno cuando hace este tipo de actividades se da cuenta de los problemas que existen en unos de los poderes más importantes y representantes de la sociedad, tanto como la falta de evaluaciones internas por dar un ejemplo.

Concluyo el PAP con un sentimiento confuso dentro de mi persona, un tanto enojado por los resultados amargos con los que nos encontramos alrededor de nuestra evaluación pero de igual manera muy satisfecho con el trabajo realizado por el equipo desde la evaluación hecha por mis compañeros, la dirección de los profesores y mi participación dentro del programa, me pareció un proyecto interesante y con un gran impacto en la realidad, en lo personal lo recomendaría totalmente.

6. Bibliografía

- Arellano, Lepore, Zamudio y Aguilar (2011), Control de los conflictos de interés: Mecanismos organizacionales en la experiencia internacional y lecciones para México
- Casar, Marván y Puente (2010), La rendición de cuentas y el poder legislativo
- Orozco Henríquez, Las facultades de control del Legislativo sobre el Ejecutivo en México
- Squire (2007), Measuring State Legislative Professionalism: The Squire Index
- Transparencia Internacional (2000), Dándole la Voz a los Ciudadanos
- Transparencia Internacional (2000), Las Adquisiciones y Licitaciones: donde el Sector Público y el Privado hacen Negocios
- Transparencia Internacional (2000), Servicio público para servir al público

7. Anexos

INFORMADOR

Por: Rodrigo Rivas Uribe

5 de Septiembre de 2018 - 17:40 hs

Se apuntan 16 para ser magistrados anticorrupción



Con la inscripción de 16 personas, **comenzó el registro de aspirantes a ser el tercer magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del estado**. En la lista, tras el primer día de registros, aparecen 14 candidatos que ya habían participado en las dos convocatorias anteriores y dos aspirantes que acuden por primera ocasión.

Este proceso se realiza luego de dos convocatorias que se declararon desiertas, pues ninguno de los postulados obtuvo el apoyo de la mayoría de los diputados. El tema provocó confrontación entre los legisladores que crearon una comisión especial para darle seguimiento, ante la negativa de la presidenta de la Comisión de Justicia, Mónica Almeida, para aprobar la convocatoria.

La conformación de la Sala Superior fue impugnada por el magistrado, Armando García Estrada, que promovió un amparo y obtuvo una resolución favorable del Juzgado Noveno de Distrito en materia Administrativa que resolvió declarar insubsistentes los acuerdos legislativos con los que los diputados designaron a Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, integrantes de la segunda instancia del Tribunal.

Las entrevistas a los aspirantes se realizarán el 26 y 27 de septiembre, cada uno tendrá cinco minutos de comparecencia. El Comité de Participación Social Anticorrupción elaborará la opinión técnica de los contendientes que buscan el cargo, que remitirá a los legisladores en máximo un mes. Este jueves cierra el trámite de inscripciones. Los diputados esperan votar esta designación el próximo 18 de octubre, el juzgador que se designe será por cinco años, con posibilidad de un segundo periodo.

JM

Análisis de Twitter

Foro: "Mi lugar en el Congreso"

Jonadab Martínez @jonadabmartinez · Nov 22

Muchas gracias por la invitación al Foro: "Mi lugar en el Congreso". En el @LegislativoJal agradecemos su apoyo y evaluación, con el fin de mejorar nuestros resultados. Gracias @cpsseajal @LucyAlcaz @FabiGaribaldi @albayardo @ITESO, fue un placer.

7:12 PM - 22 Nov 2018

6 Retweets 10 Likes

Raúl Bermúdez @Rulbermudez · Nov 22

Asisti al foro: "Mi lugar en el Congreso", una gran oportunidad para reflexionar sobre los retos del @LegislativoJal en esta LXII Legislatura. @cpsseajal @jonadabmartinez @LucyAlcaz @FabiGaribaldi @albayardo @ITESO



Comité de Participación Social SEA Jalisco @cpsseajal · Nov 22

Inicia ya el panel "Mi lugar en el Congreso" organizado por el @ObservLegislati donde participa nuestra compañera @LucyAlcaz junto con @FabiGaribaldi @albayardo y @jonadabmartinez. Sigue aquí el diálogo: [twitter.com/ObservLegislati...](https://twitter.com/ObservLegislati)



Jonadab Martínez @jonadabmartinez · Nov 22

Una juventud preparada e informada, nunca será engañada. Agradezco a la comunidad estudiantil del @ITESO la invitación a dialogar sobre los trabajos que realizaremos en el @LegislativoJal y sobre la nueva #LeyOrganicajalisco.

@DipCiudadanos
@SalvadorCaro – at Edificio W



Lucy @LucyAlcaz · Nov 22

Gracias a @ObservLegislati @paulalcantar @albayardo por la invitación al evento "Mi lugar en el congreso" donde tuve la oportunidad de compartir la experiencia del @cpsseajal sobre nuestra participación en los #nombramientos @FabiGaribaldi @jonadabmartinez



Comité de Participación Social SEA Jalisco @cpsseajal · Nov 22

"El @cpsseajal somos la voz ciudadana. Es la primera vez que la ciudadanía se ha involucrado en los procesos de designación, pero si los informes de opinión técnica no son considerados por el @LegislativoJal, la voz ciudadana pierde peso." @LucyAlcaz en "Mi lugar en el Congreso".

